

15 de Abril de 1905. Año II. N.º 32

Los manifestantes dispersándose ante la llegada de una sección montada de Guardia civil.
(Apunte del natural por nuestro dibujante Sr. Meléndez.)

Sangrienta jornada de los Cuatro Caminos (Madrid)

El domingo por la tarde se apoderó de los obreros madrileños una locura insana, que se precipitó sobre la fuerza pública tan inopinada y brutalmente como se derrumbara la cubierta del tercer depósito sobre las infelices víctimas, de cuyas muertes quería protestar la solidaridad de la clase obrera.

Atacado siempre el principio de autoridad en este desdichado país, jamás lo ha sido tan injustamente como ahora; y ya que la verdad se oculta sistemáticamente, convirtiendo los sucesos en granjería, queremos levantar nuestra voz, por modesta que sea, en defensa de los que la merecen, sin preocuparnos si nuestras frases suenan bien ó mal en el pueblo, al que no tenemos para qué adular sistemáticamente.

Un hombre como el coronel Elías, en quien están ponderadas las condiciones indispensables para desempeñar el cargo que ejerce, dirigía á la multitud exhortaciones á la cordura.

De pronto cayó sobre él y su reducido número de guardias una lluvia de piedras. Fué la señal de la batalla entablada en colosales desproporciones para la fuerza de Seguridad, que, estrechada por las turbas, hubiéralo pasado muy mal sin el oportuno auxilio de las fuerzas de Guardia civil, que se han conducido admirablemente.

¿Quién podía imaginarse la agresión de aquellas furias desatadas?

Desde los primeros momentos de la catástrofe, el Rey, el Gobierno, las autoridades, el pueblo entero, hizo suya la desgracia, y empezó á caer en las taquillas de las redacciones, en los sombreros de los postulantes una verdadera lluvia de oro. La marquesa de Squilache se encarga de los huérfanos; los casinos ponen á contribución sus

cajas; los empleados y el ejército, ese ejército vilipendiado por los obreros en los mitins, está dispuesto á mermar sus pagas para remediar las orfandades. Jamás catástrofe alguna ha producido tan clamorosa resonancia, ni tan grande movimiento de piedad, y, sin embargo, los obreros corresponden á este *altruísmo* haciendo armas contra la fuerza pública, que aun en su derecho de legítima defensa es motejada de cruel y sanguinaria.

Existe en otros casos la atenuante de la pasión política; en el caso presente no hay disculpa para la actitud de esas turbas que convirtieron una manifestación de duelo en algarada revolucionaria.

Ciertamente que la mayor culpa hay que cargarla á los que agitan el agua para pescar en río revuelto, y á los que se ponen incondicionalmente al lado del pueblo y en contra de las autoridades, ofreciendo como víctima al obrero que cae blandiendo un arma; como verdugo al pobre guardia, soldado que cumple un penosísimo deber por menos jornal que el de su agresor, y que esclavo de su consigna cae en el sitio de combate por una cuestión en que no se ventilan intereses que personalmente le afectan, sin que los rotativos abran suscripciones para los pobres huérfanos, para las desvalidas mujeres de esos hombres honrados, muchos de los cuales llevan el pecho lleno de cruces y el cuerpo de cicatrices.

La jornada del domingo, dígase lo que se quiera, ha sido vergonzosa para el elemento obrero, que, desnaturalizando sus actos, se ha enajenado las simpatías inherentes á la desgracia.

La fuerza pública, el coronel Elías, las autoridades han estado á la altura de su misión, reprimiendo un movimiento anárquico, imprudentemente alentado por las parciales informaciones de la prensa. Continúe fomentando los desvaríos de las masas; á su tiempo y á su hora recibirá el merecido pago.

Quien siembra vientos, cosecha tempestades.

Establecimientos penitenciarios extranjeros

La "Petite Roquette"

Al dar principio en estas columnas á la exposición de los establecimientos penitenciarios del extranjero, queremos ofrecer al lector la interesante prisión de niños en Francia, la *Petite Roquette*, donde se juntan criminales en larva, brutos inmundos é infelices inocentes, golfillos que apartados del torbellino del vicio llegarían á ser hombres honrados.

Hasta la revolución francesa, los niños que iban á la cárcel quedaban mezclados con los demás presos en la más espantosa promiscuidad.

Un decreto de 16 de agosto de 1790 estableció una primera distinción entre los detenidos, especificando que los jóvenes de menos de veintiún años, encarcelados por medida de corrección paternal, serían recluídos en un establecimiento especial.

En 1817 se decidió crear en las cárceles centrales departamentos separados para los menores de edad. Y, por último, como la idea de selección imponíase cada vez más, un decreto del prefecto de Policía de 6 de julio de 1831, cedió á la ciudad de París la antigua prisión de los *Madelonettes* para que se dedicara á los menores. Otro decreto del 23 de agosto del mismo año dió á este establecimiento el nombre de *Casa de los Jóvenes detenidos*.

En 1834 se transportó este establecimiento á una cárcel que desde 1875 estaba en construcción, calle de la *Roquette* y que en un principio estuvo dedicada á mujeres.

La cárcel fué dispuesta para la aplicación del sistema de aislamiento durante la noche y de trabajo en los talleres comunes durante el día. Este sistema fué deplorable. No se tardó en advertir que la mezcla de niños con malas inclinaciones la mayor parte, daba por resultado una desmoralización completa y general. Estos jóvenes encontraban en el régimen de esta prisión nuevas excitaciones al mal, que debía arrojarlos un día en el banquillo de los acusados.


El camino de ronda.

Si se entraba allí corrompido, salíase gangrenado, perdido irremisiblemente para el bien.

De 1838 á 1840 cambióse la disposición del establecimiento por el de aislamiento en celda, y el prefecto de Policía, estadística en mano, pudo después demostrar que en tanto el régimen en común había producido un término medio de 30 reincidentes por cada 130 detenidos, el celular no daba más que 7 de los primeros por cada 239 de los últimos.

Hay en la *Petite Roquette* dos categorías de detenidos: los niños de menos de diez y seis años y los adultos que pasando de esta edad no llegan á los veintiuno.

Estos detenidos subdivídense á su vez en: detenidos por vía de corrección paternal; detenidos preventivamente, ó sea jóvenes no juzgados; jóvenes absueltos por haber obrado sin discernimiento y enviados á un establecimiento correccional, — á éstos se les denomina «juzgados».

Estos detenidos, cualquiera que sea la clase á que pertenezcan, llevan todos el mismo traje: pantalón y blusa azules.

Los adultos usan el uniforme de lana marrón.

El régimen alimenticio no es el mismo para los adultos que para los niños.

Todos los detenidos en la *Petite Roquette*



La capilla-escuela.

pueden comprar en la cantina de la cárcel un suplemento para la comida del medio día.

Los adultos que se conducen bien obtienen permiso para tomar vino, dentro de ciertos límites, el jueves y el domingo.

Todos los pensionistas de la *Petite Roquette* son encerrados en sus celdas bajo cerrojos á la hora que marca el reglamento de la prisión.

Lo primero que se hace con el detenido al llegar á la cárcel es darle un baño.

La hora de levantarse es las seis en verano y seis y media en invierno.

Después de limpiar cada cual su celda, se distribuye el trabajo del día con arreglo á las aptitudes de cada cual.

Los detenidos acuéstanse en todo tiempo á las siete de la tarde y bajo ningún pretexto les está permitido velar.

El trabajo es obligatorio y muy variado.

He aquí las pricipales industrias á que se dedican los prisioneros: confección de redes, fabricación de cadenas en acero y doublé, engarzar perlas para las coronas mortuorias, limpieza de metales, arreglo de sillas, etc.

Algunos detenidos son muy hábiles.

El trabajo, á pesar de las dificultades que surgen á cada instante, está muy bien organizado en este correccional. Puede decirse que es uno de los establecimientos penitenciarios de donde sale la mejor obra.

Pero el legislador comprendió que no bastaba hacer trabajar á los niños, que era necesario ocuparse de formar su espíritu.

Hay en la *Petite Roquette* dos instructores, uno para los niños, otro para los adultos. Los primeros dan lección dos veces por día, los segundos nada más que una.

El trabajo, las clases, las lecciones que aprenden absorben su tiempo, entretienen su espíritu, les hacen llevadera la reclusión.

Las lecciones tienen lugar en la escuela, que es á la vez capilla.

Es una vasta pieza circular de techo muy elevado. El altar está situado en alto, en una especie de balcón.

Cuando no se oficia está cubierto por una cortina. A los lados hay tribunas para el personal de la prisión que quiere asistir al oficio divino.

Frente al altar hay un alfinteatro celular dividido en 276 compartimentos.

Los detenidos entran en la estancia por seis callejones, yendo uno detrás de otro á veinte pasos de distancia.

Cada cual penetra en un departamento que al cerrarse abre la puerta del que debe ocupar el detenido que va detrás.

En pocos minutos el anfiteatro está lleno y no se ven más que cabezas emergiendo de aquellas cajas cuadradas. La disposición en que están colocados permite á cada cual ver perfectamente lo que pasa frente á él, sin incomodidad alguna.

Todos los niños asisten los domingos á misa. Para que así no se haga es preciso que los padres manifiesten terminantemente su oposición.

Los jóvenes detenidos tienen á su disposición una biblioteca de más de mil volúmenes Se fomenta la lectura como el mejor medio de moralización.

Las celdas de la *Petite Roquette* parecerán muy defectuosas si se las compara con las de las modernas prisiones. Sin embargo, tienen buena ventilación. Miden, aproximadamente, tres metros de largas por dos y medio de anchas y están amuebladas con una cama de hierro, una mesa, un banquillo y una tabla para colocar prendas.

La luz entra por una ventana, la falleba de la cual está condenada, á fin de que el detenido no pueda abrirla. Solamente puede abrir un ventanillo para la aereación del local. Las ventanas no tienen barras ni rejas.

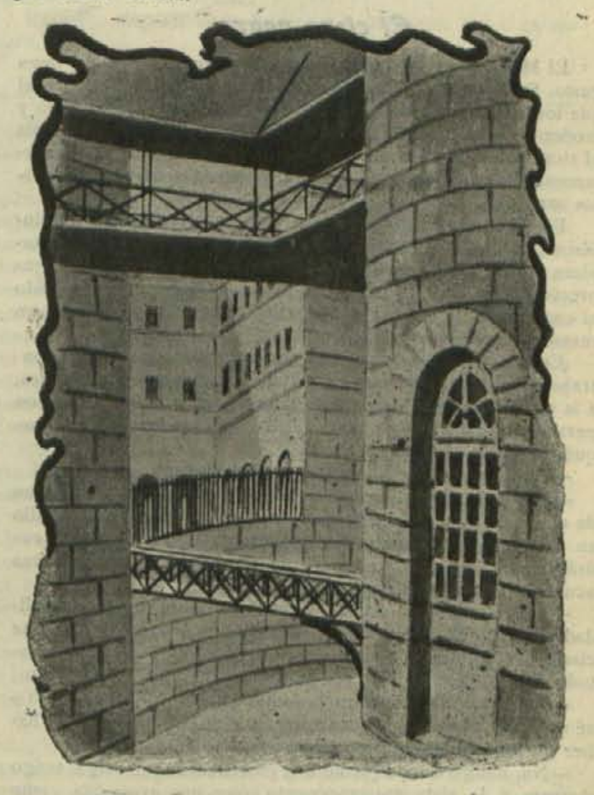
La planta del edificio afecta la forma de un exágono regular precedido de un rectángulo. En los seis ángulos elévanse seis torres redondas.

Diríase que es un castillo; no le falta más que el foso y el puente levadizo.

En el punto central está el vasto pabellón circular con la escuela-capilla. Este pabellón está aislado del resto del edificio por un profundo foso, pero se une con el edificio por medio de puentes metálicos.

Los tres pisos de esta prisión están dispuestos en celdas y forman diez y ocho divisiones á razón de seis divisiones por piso. Los niños ocupan el piso principal y los adultos los otros dos.

Cada división cuenta treinta y cuatro celdas que abren sobre dos corredores perpendiculares, uno de los cuales desemboca en la rotonda central.



La rotonda.

Todos estos edificios están contenidos en un rectángulo de 24.768 metros cuadrados.

Los paseos están situados en la parte norte y sur del establecimiento. Cada uno de ellos forma un semicírculo dividido en catorce sectores, de una veintena de metros de largo por cuatro de ancho.

Los detenidos disfrutan de una hora diaria de paseo y estan vigilados por dos guardianes: uno que los ve desde un pabellón central situado en alto y otro que los vigila paseándose por delante de las puertas.

El paseo comienza á las seis ó las siete de la mañana, según la estación, y no concluye hasta que todos los detenidos han consumido su hora.

El locutorio es circular. Situado en la parte inferior de la capilla-escuela; el piso bajo de la torre central está dividido en once compartimentos que pueden contener dos familias y dos niños cada uno.

Los detenidos están aislados individualmente por tabiques.

Ocurren allí escenas desgarradoras. Madres que se desvanecen al ver á sus hijos llorar detrás de las rejas, y no pocos padres de corazón endurecido que no pueden soportar el horror de estas visitas emocionantes.



El locutorio.

Pues si es triste ver á los hombres pegar sus rostros demacrados á los hierros de una prisión, todavía es más penoso contemplar las caritas afligidas de los niños reclusos.

Pero parece ser que los establecimientos de corrección son necesarios.

Sin embargo, no todos opinan así, puesto que hay legisladores que piensan ya seriamente en su supresión.

Problema es éste que merece el concienzudo estudio de los criminalistas, pues del acertado sistema que se adopte depende que la nación cuente con mayor ó menor número de ciudadanos honrados.

Lo que es de todo punto inadmisible es la promiscuidad de hombres y niños en la prisión, y si los franceses no están satisfechos con su *Petite Roquette*, no hay duda que ya la quisiéramos los españoles para nuestro embrionario sistema penitenciario.

Sin que esto quiera decir que nos pronunciamos en favor de la reclusión de los niños; al contrario, somos opuestos al sistema.

Timos ingeniosos.

El cisne negro.

El Marqués de H. goza justa fama de hombre de buen gusto. Su hotel de la Castellana es un verdadero museo, en el que los inteligentes admiran valiosas obras de arte antiguo y moderno: nada hay allí de ese lujo chillón y cursi que revela al ricacho advenedizo; el Marqués ha sabido armonizar discretamente la sencillez con la riqueza, y ambas cosas con sus gustos artísticos.

Por eso me chocaba ver en el sitio más visible de un lindísimo gabinete ochavado, haciendo duro contraste con los tapices de Goya, grupos escultóricos de gran mérito y otras preciosidades que allí había, un pajarraco negro muy parecido al cisne, pero de cartón, embadurnado de brea, sin patas...; en resumen, un mamarracho.

Cuantas veces entraba yo en aquel gabinete, como si la contrahecha alimaña ejerciese en mí alguna influencia magnética, á la que no pudiera substraerme, fijaba en ella los ojos con persistente tenacidad; y tanto repetí las miradas, que el Marqués hubo de decirme un día:

—Por lo visto. . le llama la atención el cisne negro, ¿eh?

—¡Mucho! — me apresuré á contestarle—; y confieso lleno de vergüenza que, por más que me desojo mirándole, no hallo en él nada que me ilustre acerca del mérito que sin duda tendrá para haber sido colocado en semejante sitio, entre esa acuarela de Fortuny y aquel tibor japonés...

—Bueno — díjome sonriendo con su acostumbrada amabilidad el dueño de la casa—; pues ahí donde usted lo ve, ese cisne, ó lo que sea, de cartón y relleno de trapos, me ha costado setenta duros; ni un céntimo menos. Y los di con gusto.

—Tal vez en la procedencia estará el mérito - repuse.—Yo sé quien ha pagado á peso de oro un chupetín que se decía haber pertenecido al heroico Churruca.

—No, amigo mío; aquí no hay procedencia que valga; tengo siempre á la vista ese esperpento como una expiación, como un castigo que me impongo por mi imbecilidad, y para que su recuerdo perenne me sirva de provechosa enseñanza. Oiga usted la historieta.

Hace ocho años tenía yo en el estanque de mi jardín un cisne negro, ejemplar rarísimo por entonces en Madrid. El animalito hacía las delicias de mi familia, y hasta nombre le puso mi hijo el menor, ya sabe usted, Pepín; le llamaba *Chinito*, tal vez porque, en su infantil imaginación, comparaba el color del palmípedo con la tinta *china*. ¡Vaya usted á averiguar! Ello es que estábamos en casa muy envanecidos con poseer á *Chinito*, y lo único que nos mortificaba era el verle solo y aburrido en su estanque; así es que yo me di á buscar por todas partes, con un afán digno de mejor causa, quien me proporcionase otro cisne negro que hiciese compañía á *Chinito*; y si era hembra, mejor, porque excuso decir á usted lo que nos hubiera alborozado ver en los negros polluelos la garantía de que podríamos perpetuar la casta. Pero, macho ó hembra, yo quería á toda costa el *pendant*, y no puede usted figurarse las gestiones que hice para conseguirlo. Ningún amigo de los que honraban mi casa dejó de recibir el consabido encargo de averiguar dónde podría adquirirse el dichoso cisne negro. Escribí multitud de cartas con el mismo objeto; publiqué muchos anuncios en los periódicos, y, en fin, aquello era ya una verdadera chifladura. Pero, nada; *Chinito* continuaba descabalado y de non; y como está en la humana naturaleza el desear con más ahinco las cosas más difíciles ó imposibles de conseguir, constituyó para mí una obsesión el inconquistable cisne negro, y hasta soñaba con él. Pues, señor, una mañana de invierno, á cosa de las nueve, cuando acababa yo de abandonar las ociosas plumas (como diría Cervantes), he aquí que entra en mi cuarto Pepín loco de alegría, y me grita:

—¡Papá! ¡Papá! ¡Ahí está uno que trae un cisne negro, muy guapo y muy gordo! ¡Como *Chinito*!

Salí lleno de emoción á la pieza contigua, la de los dos balcones que dan al jardín, y poco después entraba el hombre, trayendo en una mano, y colgado de las patas, el ansiado, suspirado, requerido y archisolicitado cisne negro.

Mi mujer, que estaba aseándose en su tocador, abandonó inmediatamente la faena por acudir á los alegres gritos de Pepín... El diablejo puso á todo el mundo en conmoción, pregonando á voz en cuello:

—¡El cisne negro! ¡El cisne negro, que acaba de salir ahora!

Contemplando en aquel gabinete el recién llegado palmípedo, convinimos en que ni pintiparado para hacer compañía á *Chinito*.

Nos pareció entonces que el nuevo huésped era algo más pequeño que *Chinito;* luego nos convencimos de que tenía el mismo tamaño. El hombre (valenciano por cierto) no sólo nos aseguró que aquel *presioso animalet* era hembra, sino que extrajo del bolsillo con mucho cuidado una cajita, dentro de la cual había un huevo, puesto por ella el día anterior,

—¿Y hace mucho que posee usted este cisne?—le pregunté.

—Sólo dos días; como que lo pedí á *Valensia*...

—¿A Valencia?

—Sí, señor. Leí en *El Imparsial* el *anunsio* de usted, y dije *pera mi:* Pues ahora me recuerdo que *Tonet* el de la *Visenta*, que es su *dona* y *cosina* mía, tiene en la *asequia* un *sisne molt negret*, que *pera res le volen*. *Entonses* lo mandé pedir...

—Bueno—le dije—; ¿y cuánto quiere usted por él?

—Dos mil *quinsets*.

—¿Cómo?

—Dos mil reales.

¡Qué atrocidad! Era evidente que aquel hombre venía decidido á saquearnos, comprendiendo sin duda que le sería fácil realizar un buen negocio á costa de nuestro tenaz capricho.

Ajeno á las inevitables escaramuzas del regateo, ese *sport* nacional en que tan diestras son las señoras, dejé que la mía entablara la lucha con el vendedor, el cual rebajó primero doscientos *quinsets*.. (no salía el endiablado valenciano de sus *quinsets*).

La Marquesa no quiso cerrar el trato, y siguió el palique... Pero tantos dimes y diretes comenzaron á impacientarme, porque se veía claro que aquel hombre abusaba. Iba ya á enviarle á paseo con su cisne, cuando, al echar una mirada al jardín y ver á lo lejos en su estanque al solitario *Chinito*, me decidí á ofrecer lo último, setenta duros, que fueron aceptados sin más enojoso regateo.

Se embolsó el hombre el dinero, y marchóse tranquilamente... Nosotros nos abrigamos bien, porque la mañana era de las de prueba, y nos lanzamos gozosos al jardín.

¡Había que ver la reducida caravana! Mi hijo, loco de alegría, siguiendo á Ramón, que llevaba cogido por las alas al animalito; mi mujer, asida de mi brazo, más contenta que si se hubiera traído á casa el escaparate de Guinea; yo mismo, sintiendo la satisfacción del deseo cumplido.

Parecía que íbamos á disfrutar de alguna fiesta magnífica.

Cuando llegamos á orillas del estanque... ¡oh, amigo mío! vimos ese vil pedazo de cartón flotando en el agua. Mi criado agarró por el pescuezo aquel espantoso remedo de cisne, y lo levantó en alto, rígido, chorreando brea...

El cisne que acabábamos de comprar era el nuestro, *Chinito*, que había sido robado del estanque, sustituyéndolo por el de cartón.

Epílogo: despedí al jardinero, y la Marquesa pescó un catarro.

Ramiro BLANCO.

Galería de anarquistas célebres



ANTONIO NOGUÉS

Fué fusilado por el delito del atentado de Cambios Nuevos.

La lucha contra el crimen.

Asesino descubierto por las huellas de sus dedos sobre una botella.

Hace un mes, próximamente, que fué asesinada en Asnieres, cerca de París, una venerable octogenaria que pasaba por acaudalada. Las sospechas recayeron sobre un sobrino de la víctima, mozo de sala del hospital de la Piedad.

El juez abrigaba la convicción de que tenía entre sus manos al asesino, pero ninguna prueba terminante pesaba contra él. El asesinato habíase perpetrado con dos enormes cuchillos de la cocina de la víctima, y era indudable que se trataba de un familiar de la casa, pues la anciana vivía aislada, sin recibir á gente extraña. La víctima guardaba su tesoro junto á la cama, en un escondrijo que el bandido no pudo descubrir.

De la inspección del lugar del crimen parecía deducirse que el asesino había estado sentado frente á su víctima, vaciando el vino de una botella que estaba encima de la mesa.

El juez, M. Leydet, tuvo una inspiración que hace honor á su perspicacia. Tratábase de hacer resaltar sobre la botella y el vaso y fijarlas por un procedimiento químico las huellas sudorosas del asesino.

Por medio del ácido fluorhídrico, el ilustre M. Bertillon logró, efectivamente, descubrir sobre la botella las huellas de una mano de hombre, y en el informe dirigido al juez afirma que estas huellas son semejantes á las del detenido.

Monsieur Bertillon, y con él todos los criminalistas, opinan que un asesino en el momento del crimen está bajo la influencia de una violenta emoción que se traduce por abundantes secreciones sudorosas. Así es que, sin que remotamente lo sospeche, el miserable traza inconscientemente la prueba de su crimen al apoyar la mano en un papel, una superficie plana, un cristal, un vaso... En las huellas encontradas en la botella de la casa del crimen, el jefe del servicio antropométrico de París señala nada menos que siete coincidencias con las del asesino, lo que constituye—asegura Bertillon—una indiscutible prueba de culpabilidad.

Recordarán nuestros lectores que ya hemos tratado en esta Revista de este interesante medio de identificación de malhechores. (Véase el número de 1.° de Marzo de 1904.)

Los progresos de la antropometría han conseguido establecer la identidad de los malhechores que quieren valerse de un falso estado civil, lo que permite conocer á los reincidentes y no confundirlos con los que por primera vez delinquen.

Con las huellas digitales se pretende llegar á establecer la culpabilidad de los criminales, especialmente de los asesinos, teniendo en cuenta que no hay dos personas que tengan idénticas líneas papilares.

El proceso del asesinato de Asnieres va á girar alrededor de este notable descubrimiento, y si no se encuentran otras pruebas contra el acusado, veremos cómo el jurado del Sena aprecia la importancia del cargo mudo que los dedos del asesino han dejado sobre una botella.

MUSEO DE HORRORES

Entre las más crueles torturas que la sombría y vengativa república de Venecia infligía á los prisioneros políticos, había una sobradamente refinada, cuya sola descripción hace estremecer de horror. Se la denominaba el suplicio del Baño.

El agua de las lagunas, que representa tan considerable papel en el sistema penal de los venecianos, era el instrumento de este terrible suplicio.

El condenado era colocado en una cuba de mayor profundidad que la altura media del hombre.

Abríase una llave y empezaba á entrar el agua en la cuba.

Entregábase entonces al condenado un gran cucharón de madera, con ayuda del cual el infeliz tenía que ir desalojando el agua de la cuba.

Durante algún tiempo, á veces varios días, lograba escapar á la inmersión, á la asfixia fatal.

Imagínese la tortura moral del sentenciado, viendo subir sin cesar el líquido mortal, á pesar de su desesperada resistencia.

Sus energías se agotaban en esfuerzos atrozmente grotescos, hasta que, rendido de fatiga, anquilosado por el frío, era incapaz para luchar por más tiempo.

Entonces el agua ascendente ganaba insensiblemente, milímetro á milímetro, el pecho, el cuello, la boca del desgraciado, que moría ahogado después de su cruel agonía moral.

No le va en zaga en horror la tortura á que los indios solían someter á sus prisioneros.

La adjunta figura da idea del terrible suplicio.

Fuertemente atado, con la cabeza encajonada sin movimiento lateral y echada hacia atrás violentamente, la afilada punta de un enorme clavo impide que pueda el hombre levantar aquélla. Si lo intentara, el hierro amenazador se le clavaría en la frente.

La horrible tortura de esta posición supone un sufrimiento horroroso, una desesperación incalculable, una agonía lenta, que parece dispuesta por el mismo genio del Mal.



En el reinado de Carlos V el *Prudente* se cometió uno de esos crímenes horribles, cuya atrocidad pertenece á la bárbara época de la Edad Media.

En los alrededores de París habitaba una pobre mujer que vivía del producto de la leche de sus dos vacas, que constituían toda su fortuna.

Unos malhechores robáronle un día las dos bestias cuando estaban paciendo. La dueña les reconoció y les juró por lo más sagrado que había de delatarlos al rey en persona, puesto que en aquella época no existían los Tribunales de justicia.

—¡Harás bien!—le replicó el que parecía jefe de los jóvenes bandidos.—Y para que puedas ir más cómodamente hasta el palacio real, vamos á herrarte sin perder un momento.

Aquellos miserables, sin apiadarse de los gritos de dolor que lanzaba la infeliz mujer, le clavaron en la planta de los pies una herradura encontrada en el camino.

La víctima fué curando muy lentamente de sus atroces heridas, y, fiel á su juramento, cuando sus llagas estuvieron cerradas por completo, corrió al palacio del rey á exponerle todos sus agravios.

El monarca se resistía á dar crédito á la pobre mujer, creyendo que su relato era efecto de algún desequilibrio mental.

Fué necesario que la víctima se descalzara mostrando al rey las cicatrices de sus atroces heridas, testimonio indeleble del salvajismo de aquellos miserables.

Entonces no hubo más remedio que rendirse á la evidencia de aquella fechoría inaudita, que parecía imposible pudieran cometerla seres humanos.

Carlos V, movido á piedad por la desgraciada criatura é indignado por tanta crueldad, envió á sus soldados á apoderarse de aquellos bandidos.

—Que se haga con vosotros lo mismo que habéis hecho con esta pobre mujer—ordenó el rey cuando los malhechores hubieron comparecido á su presencia.

Inmediatamente estos miserables fueron atados con fuertes cuerdas y herrados sin compasión por un herrador de la corte. En este triste estado se les paseó á través de todo París y luego fueron ejecutados en la plaza pública, ante un gentío inmenso que aplaudió la justicia del rey Prudente.

La víctima, la infeliz mujer, estaba vengada, y pudo seguir viviendo del producto de otras dos vacas que le regaló el rey Carlos V.

Crónica del crimen

Condenados á muerte en Don Benito, en Ceclavín, en Soria, la siniestra figura del verdugo apréstase á salir de su holganza para ejercer las trágicas funciones que tantas protestas han levantado á propósito de la torpe ejecución de Paredes y Castejón.

Una ráfaga de muerte ha cruzado estos días por los pueblos extremeños y por la provincia castellana, amenazando extinguir la vida de los condenados. Comisiones de personas principales, instancias llenas de firmas, telegramas urgentes, intercesión de los prelados, se han unido en clamoroso coro para llegar hasta las gradas del trono pidiendo el perdón de los reos.

Lo que no se ha conseguido para los de Don Benito, alcanzóse para los de Ceclavín y el patíbulo no se ha alzado en el pueblo extremeño.

Pocas veces ha coincidido el cumplimiento de tantas sentencias de pena capital.

El momento es preciso para plantear una vez más el problema de la abolición absoluta de una pena que no existe en Portugal, que no existe en Rusia, y de la que implícitamente protesta la opinión cuando pide el indulto de un reo.

Y es que «la muerte del hombre por el hombre es una aberración moral», como decía un notable pensador. Es que la sociedad no tiene derecho sobre la vida del ciudadano más que á título de un supremo interés social. Unicamente invocando el clásico aforismo: *salus populi suprema lex*, puede atentarse contra lo que constituye una exclusiva prerrogativa divina.

Será menester, por lo tanto, examinar si el mantenimiento de la pena de muerte en nuestro Código, sirve de salvaguardia á los grandes principios sociales.

Siendo evidente que no hay derecho á disponer de la vida del prójimo, únicamente podría tole arse la trasgresión si la pena de muerte proporcionase un bien colectivo: la ejemplaridad. Pero ya hemos demostrado, en otra ocasión que ésta no existe, que el terror que debiera producir la terrible pena no hace decrecer la estadística criminal, por la sencilla razón que ningún malhechor admite la hipótesis de que su delito sea descubierto, y porque las pasiones y los instintos criminales se sobreponen á todo. Así se ha dado el caso de haberse cometido un asesinato inmediatamente después de presenciar una ejecución.

Conocido es nuestro criterio acerca de la última pena, criterio compartido por la gran masa de nuestros suscriptores en un cuestionario que á su consideración sometimos en el número de 1.° de febrero de 1904.

La pena de muerte, que cada vez se aplica menos, debe abolirse en absoluto, y acaso ya lo estuviera de haber continuado en el poder un ilustre hombre público. La frecuencia con que se registran errores judiciales, es un argumento capaz por sí solo de suprimir la pena de muerte Los ejemplos que la realidad pone ante la conciencia de los jueces, ha de someterlos á espantosas perplejidades cuando deban imponer la pena de muerte con arreglo al Código penal.

La pena capital no es remisible. Puede volverse desde el presidio; no se vuelve desde la eternidad.—*V.*

Diccionario del caló

Lenguaje de los criminales

(Continuación).

Caló.	Castellano.
Brudilar.....	Responder.
Beluño......	Reino.
Barbalí......	Rica.
Bestipé.. ...	Riqueza.
Brichardilar..	Rogar.
Branda.....	Ronda.
Berarbar....	Salvar.
Berarbé......	Salve.
Busnó.......	Salvaje.
Bestelarse....	Sentarse.
Babosa.. ...	Seda.
Bestelado....	Sentado.
Bi...... ...	Sin.
Bica.........	Silla.
Bucanó	Soplón.
Bajambarí.. .	Tentación.
Brodelo......	Tercero.
Bucharar.....	Tirar.
Bajambayo ..	Tocayo.
Bajambar....	Tocar.
Balichó......	Tocino.
Burel..	Toro.
Borni	Tuerto.

Caló.	Castellano.
Beico........	Unico.
Butrón.......	Valle.
Bujiné.......	Vano.
Beinajura....	Ventura.
Bajilache.. ..	Venado.
Buchí........	Verdugo.
Bin..........	Veinte.
Barban......	Viento.
Bicobay.	Visojo.
Balogar.	Volar.
Bají...	Suerte
Banjolé... ..	Bandido.
Barañí.	Cárcel de mujeres.
Barsaní......	Justicia.

C

Caló.	Castellano.
Cudruñar ...	Abrochar.
Caré........	Activo.
Catarse......	Agolparse.
Calloquí.....	Agitanado.
Currique.. ..	Albañil.

Caló.	Castellano.
Cormune.....	Alguno.
Cormuñó.....	Alguna.
Cochoclera...	Alcuza.
Cagrujé. . ..	Algazara.
Caremar....	Apalabrar.
Castelar.....	Apalear.
Castelao.....	Apaleado.
Cacobí.	Argolla.
Carí.........	Ardiente.
Calafresa.....	Asadura.
Currandea....	Azotea.
Caste.......	Bastón.
Curdó.......	Borracho.
Coró........	Cántaro.
Cartrabar	Cargar.
Cangallo.....	Carro.
Cangallero...	Carrero.
Cala..... ...	Cada.
Cascarabí ...	Caldera.
Cascarobero .	Calderero.
Calcosos.....	Calzado.
Culañí.......	Campana.
Canulí.......	Canal.

Caló.	Castellano.
Candujo.....	Candado.
Crioja.......	Carne.
Claví........	Cazuela.
Cascalé......	Clavo.
Candonería...	Compañía.
Caurea	Compasión.
Catanar......	Concurrir.
Costurí......	Convento.
Carlochin....	Corazón.
Cualcan.. . .	Cualquiera.
Cuarenda....	Cuaresma.
Currucú......	Cuervo.
Cabalicó.....	Digno.
Curques......	Domingos.
Cochocó.....	Encima.
Camelar.....	Enamorar.
Caba........	Esta.
Cornicha.....	Espuerta.
Corballalé....	Esposa.
Cambrar.....	Estimar.
Corbo.......	Extraño.
Calabear.....	Falsificar.

(Continuará.)

MUSEO CRIMINAL

Se publica en Madrid los días 1.° y 15 de cada mes.

Consta de ocho páginas de texto (como minimum) dando también números extraordinarios de 12 páginas. Todos los números llevan, además, invariablemente, ocho páginas de novela ilustrada y encuadernable.

Precios: trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Año, 5.—Extranjero, un año, 10 pesetas.

Para las clases de tropa de Guardia civil, Carabineros y personal subalterno del Cuerpo de Seguridad, de la Judicatura, Cuerpo de Prisiones y Policía: **una** peseta trimestre.

BASES DE SUSCRIPCION.—1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.ª La suscripción se considerará continúa indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.ª Los avisos de baja han de recibirse precisamente en esta Administración con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. Las reclamaciones, dentro de los ocho días para la Península y quince para las islas: después no serán atendidas. 4.ª Los cambios de destino deben avisarse antes de efectuar el traslado de residencia. Oficinas: calle del Barquillo, núm. 20.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del **MUSEO CRIMINAL**, apartado en Correos núm. 336. Madrid.

Madrid.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.